



Comunicado 075

Ciudad de México, 16 de agosto de 2025

Secretaría de Bienestar no otorga ningún tipo de crédito o bono a cuenta de las Pensiones o Programas para el Bienestar

- Las Pensiones y Programas para el Bienestar son derechos constitucionales y se otorgan de manera directa y sin intermediarios a través de la tarjeta del Banco del Bienestar
- Se exhorta a los derechohabientes y beneficiarios a informarse a través de la página oficial: gob.mx/bienestar, las redes sociales oficiales @bienestarmx o la Línea de Bienestar 800 639- 42- 64

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informa que **todos los trámites para registro o entrega de las Pensiones y Programas para el Bienestar son totalmente gratuitos**, ya que son derechos constitucionales que se otorgan de manera directa y sin intermediarios a través de la tarjeta del Banco del Bienestar.

Por ello, se enfatiza que la Secretaría para el Bienestar no otorga bonos a la mujer, ni créditos o préstamos, tampoco envía ni reenvía ningún tipo de mensaje a través de WhatsApp promocionando registros o bonos.

La titular de la Secretaría de Bienestar llama a las personas a no dejarse sorprender o caer en fraudes que promocionan páginas falsas a través de mensajes por WhatsApp con información fraudulenta.

Se exhorta a los beneficiarios y derechohabientes de las Pensiones y Programas para el Bienestar a mantenerse informados a través de la página oficial: gob.mx/bienestar, las redes sociales oficiales @bienestarmx o la Línea de Bienestar 800 639- 42- 64.

